
REGISTRO DE EMISIONES Y
TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES



INSTRUMENTACION EN MEXICO

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

NUEVA ESTRUCTURA

Dirección General de Manejo Integral de Contaminantes



DIRECCIÓN
GENERAL

Dirección de
Calidad y
Transparencia de la
Gestión Pública

Dirección de
Gestión de Calidad
del Aire

Dirección de
Registros de
Contaminantes

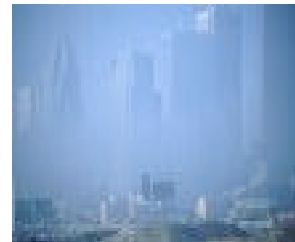
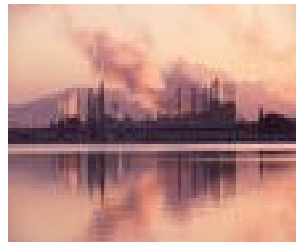
Dirección de
Gestión de Sitios
Contaminados y
Residuos Sólidos

Dirección de
Gestión de Materiales
Peligrosos

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES

OBJETIVO

Nuestro objetivo es alcanzar una gestión integral de manejo de contaminantes de Vanguardia, Transparente, Eficiente en su desempeño y Eficaz en los resultados. Una Gestión que favorezca el Desarrollo Sustentable del País.



VISIÓN 2025

Lograr que nuestros hijos y las generaciones venideras coexistan en un México limpio.



MISIÓN

Impulsar el desarrollo sustentable de nuestra nación mediante el correcto ejercicio de una gestión pública basada en la eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad para prevenir y controlar la contaminación atmosférica, del suelo y del agua originada por las emisiones, los materiales y los residuos peligrosos, así como la ocurrencia de accidentes de actividades altamente riesgosas.

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

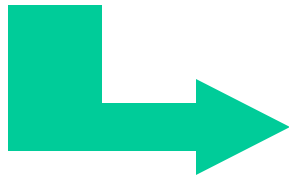
FUENTES PUNTUALES

IND. DE JURISDICCION

FEDERAL
(LAU o LE)



REPORTE DIRECTO



FUENTES DISPERSAS

SERVICIOS URBANOS Y ACTIVIDADES DOMESTICAS

PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA FUENTES NATURALES

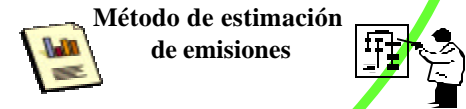
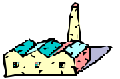
TRANSPORTE



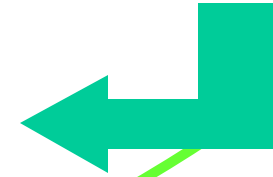
AGRICULTURA Y GANADERIA



MINERIA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVAS



REPORTE INDIRECTO

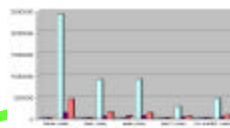


RET
INVENTARIO NACIONAL DE CONTAMINANTES (BASE DE DATOS)

Aire
Aguas residuales
Residuos peligrosos
Reporte por sustancias

CUENCA TON/AÑO	NOX
ZMVM (1996)	121459
ZMG (1995)	37186
AMM (1995)	53275
ZMVT (1996)	21389
CD JUAREZ (1996)	26115

Tablas



Gráficos



Mapas

Generación de información

EL RETC: Retos

- 1. Dotar al sector privado de una herramienta de información que apoye sus propias decisiones de gestión ambiental.**
- 2. Simplificar y racionalizar los trámites a entregar al sector público y ayudar a la toma de decisiones y a la formulación de políticas ambientales en México.**
- 3. Facilitar el acceso del público a la información ambiental**



El RETC: Retos

- 4. Consolidar el soporte legal para hacer el reporte obligatorio**
- 5. Promoción en el sector industrial de la relevancia en la calidad de la información para el reporte de la cédula**
- 6. Descentralización del RETC (14 estados inscritos en el PDIA, para el establecimiento de su RETC estatal)**



El RETC: Avance

- **Publicación de la NMX-AA-118-SCFI-2001 para el Reporte de Sustancias Listadas en la COA**
- **Empresas líderes han decidido iniciar el reporte voluntario al RETC**
- **Se ha actualizado el Programa de reporte de la COA**
(www.ine.gob.mx/dggia/retc/coa/coaprinc.html)



El RETC: Avance

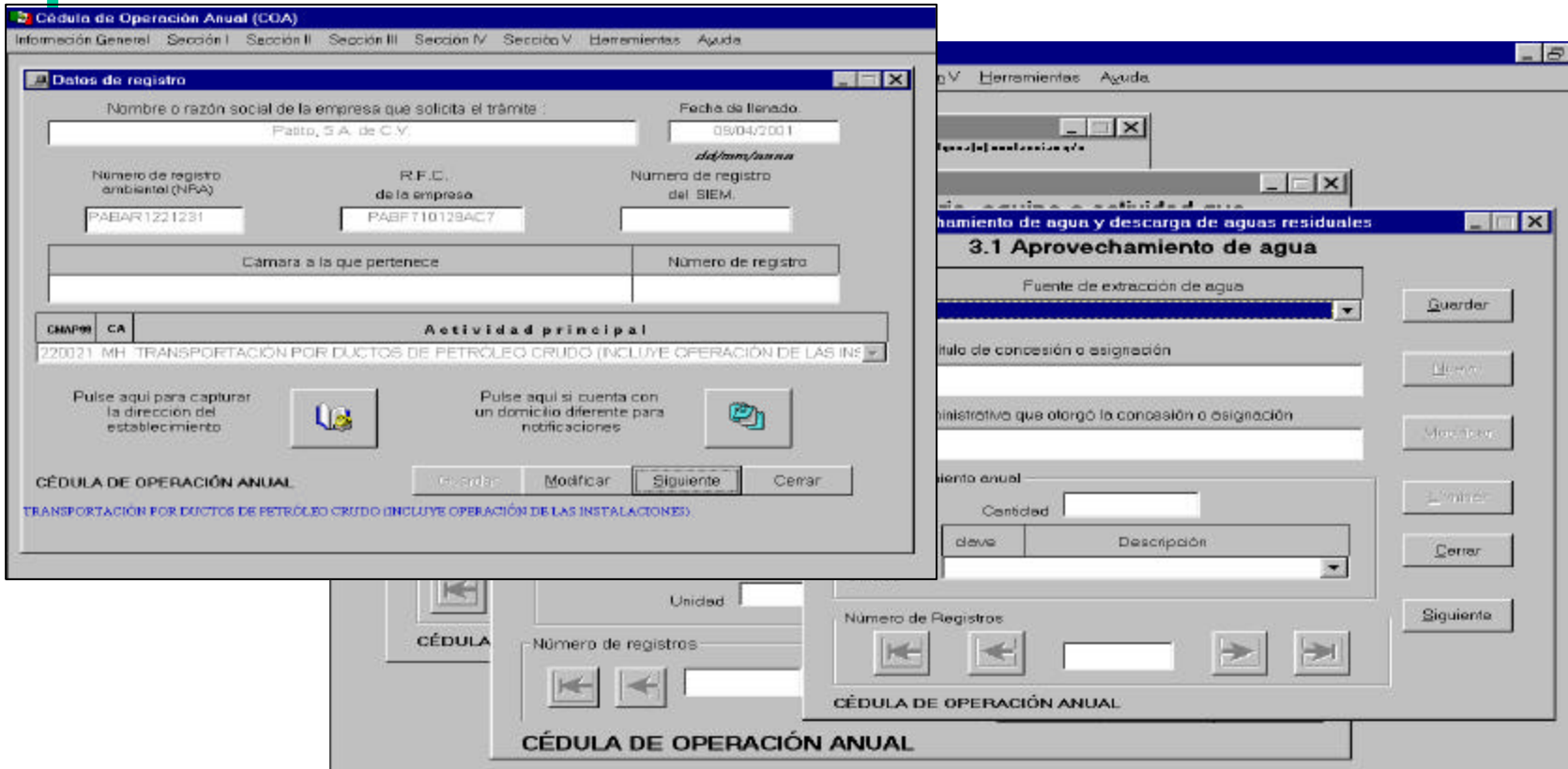
- **Iniciado la retroalimentación a la industria acerca del llenado de la COA**
- **Con apoyo de la CCA se ha editado: “Guía para la Correcta Selección y Empleo de Métodos de Estimación de Emisiones Contaminantes”**
- **En fase final la elaboración del: III Informe Nacional de Emisiones y Transferencia de Contaminantes 1999-2000**



Aseguramiento de la calidad de la información

- Procedimientos entrega-recepción
- Base de datos impone filtros (el diccionario y el catalogo de la BD corresponden a las definiciones de unidades y tablas)
- Mecanismos para evaluar la cantidad y calidad de la información reportada

Programa de Reporte de la COA



Cédula de Operación Anual (COA)

Información General Sección I Sección II Sección III Sección IV Sección V Herramientas Ayuda

Datos de registro



Nombre o razón social de la empresa que solicita el trámite: Fecha de llenado:

Número de registro ambiental (NFA): R.F.C. de la empresa: Número de registro del SIEM:

Cámara a la que pertenece: Número de registro:

GNAPM CA **Actividad principal**

220021 MH TRANSPORTACIÓN POR DUCTOS DE PETRÓLEO CRUDO (INCLUYE OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES)

Pulse aquí para capturar la dirección del establecimiento  Pulse aquí si cuenta con un domicilio diferente para notificaciones 

CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL

TRANSPORTACIÓN POR DUCTOS DE PETRÓLEO CRUDO (INCLUYE OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES)

Manejo de agua y descarga de aguas residuales

3.1 Aprovechamiento de agua

Fuente de extracción de agua:

Título de concesión o asignación:

Administrativa que otorgó la concesión o asignación:

Cantidad:

Unidad:

Número de Registros:

CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL

Facilidad del Programa de Reporte



- Facilita el uso de unidades de reporte requeridas por el registro
- Conversión de unidades se facilita con el uso del programa de reporte
- Se induce la estimación de emisiones anuales

Ventajas del programa

Usuario

- Facilita el llenado de la cédula
- Facilita ubicar geográficamente a la industria
- Disminuye los errores en el llenado del formato

Ventanilla y delegaciones

- Asegura los requerimientos mínimos de datos capturados
 - Número de Registro Ambiental
 - Giros correctos
 - Disminuir la insuficiencia de datos
- Permite integrar datos de la COA a base de datos



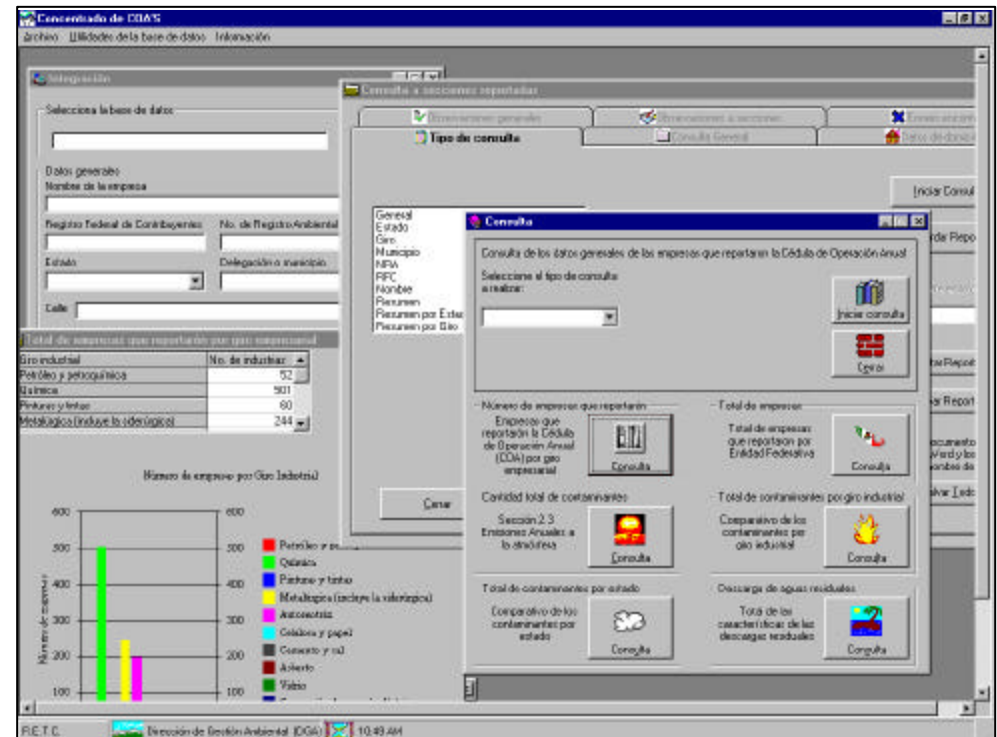
Ventajas del programa

SEMARNAT

- Aseguramiento de la calidad de datos integrados al RETC
- Facilita y acorta los tiempos de la integración de la información a la base de datos del RETC
- Permite desarrollar sistemas para la evaluación de la información

Programa de Integración

- Integra las cédulas a la BD
- Realiza consultas a la BD
- Genera las cartas de estatus de cumplimiento de las cédulas



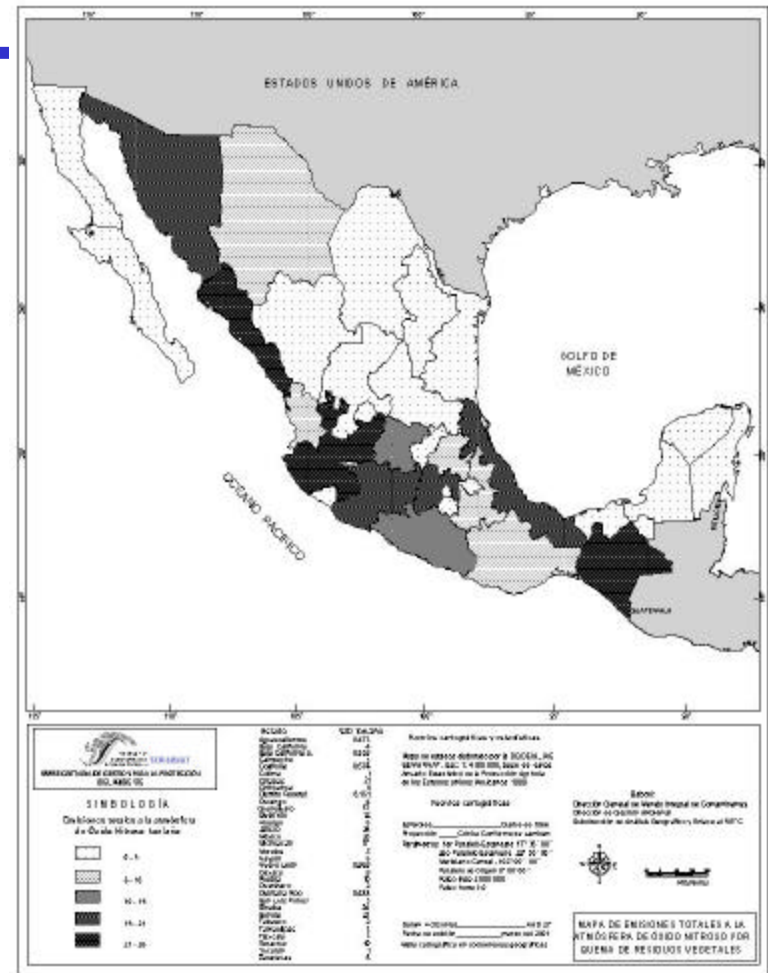
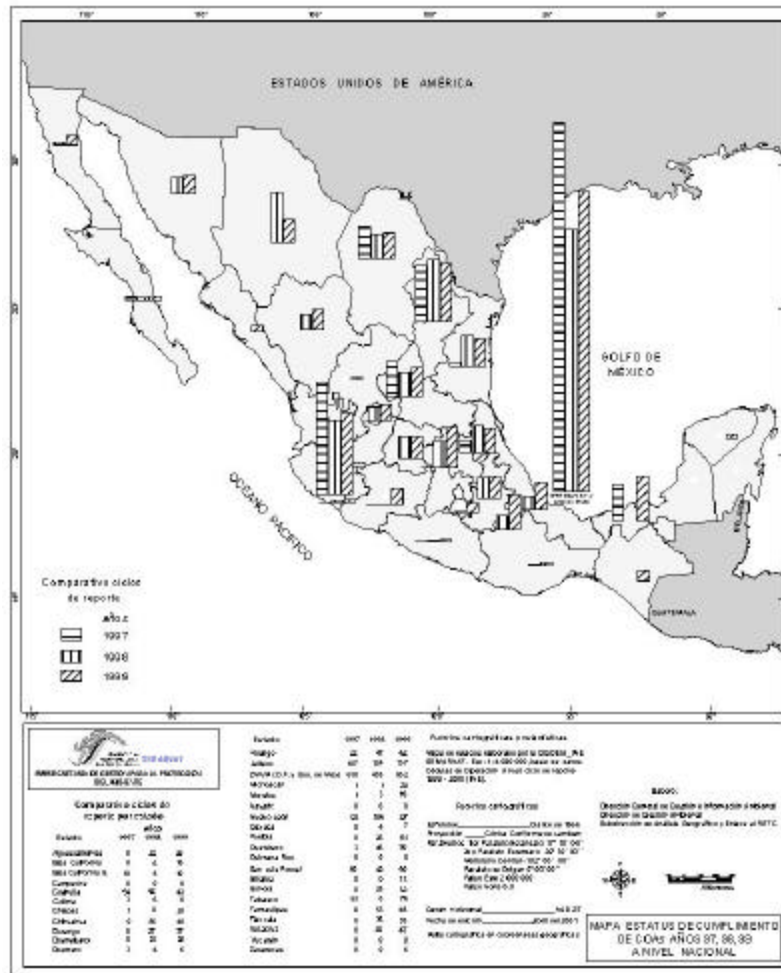


Inicia Consolidación BD

PARÁMETRO	1997-1998	1998-1999	1999-2000
No. TOTAL DE FORMATOS RECIBIDOS POR EL AREA DE PROCESO	2653	2658	2484
FORMATO COA	1129	2308	2484
FORMATO LF-CO	385	350	0
No. DE CÉDULAS INTEGRADAS A LA BASE DE DATOS	1129	1191	1525

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE CONTAMINANTES**

Procesamiento de Información





Retroalimentación a Industriales

CLAVOS NACIONALES DE MEXICO SA. DE CV.
CNAMD2201111

Dirección(es) del establecimiento

Tipo de dirección	Establecimiento
Calle del Establecimiento	HACIENDA EL POZO
Colonia del domicilio	NA
Localidad	EL POZO
Localidad o Municipio	22011
Entidad Federativa	QUERETARO
Código Postal	76136

Información incluida a la base de datos del Registro de emisiones y transferencia de contaminantes del establecimiento:

CLAVOS NACIONALES DE MEXICO SA. DE CV.
(COA correspondiente al año 1999)

Reporta Coordenadas Geográficas		SI
Reporta Altitud	SI	
Reporta clave catastral		NO
1.1 Cambio del nombre o razón social		NO
1.2 Riesgo y contingencias	SI	
1.3 Operación y funcionamiento	SI	
1.4 Insumos directos e insumos indirectos		NO
1.5 Productos	SI	
1.6.1 Consumo anual de combustibles fósiles		SI
1.6.2 Consumo anual de energía eléctrica		SI
2.1.1 Características de la maquinaria, equipo o actividad		SI
2.1.2 Características de las chimeneas y ductos de descargas		SI
2.2 Contaminantes y parámetros normados	SI	
2.3.1 Dióxido de azufre		SI
2.3.2 Óxidos de nitrógeno		SI
2.3.3 Partículas	SI	
2.3.4 Hidrocarburos no quemados, HC		SI
2.3.5 Monóxido de carbono	SI	
2.3.6 Bióxido de carbono		SI
2.3.7 Compuestos orgánicos volátiles		NO

TOTAL DE SECCIONES INCLUIDAS A LA BASE DE DATOS: 15 DE 38

Total de secciones incluida: : 39.47 %

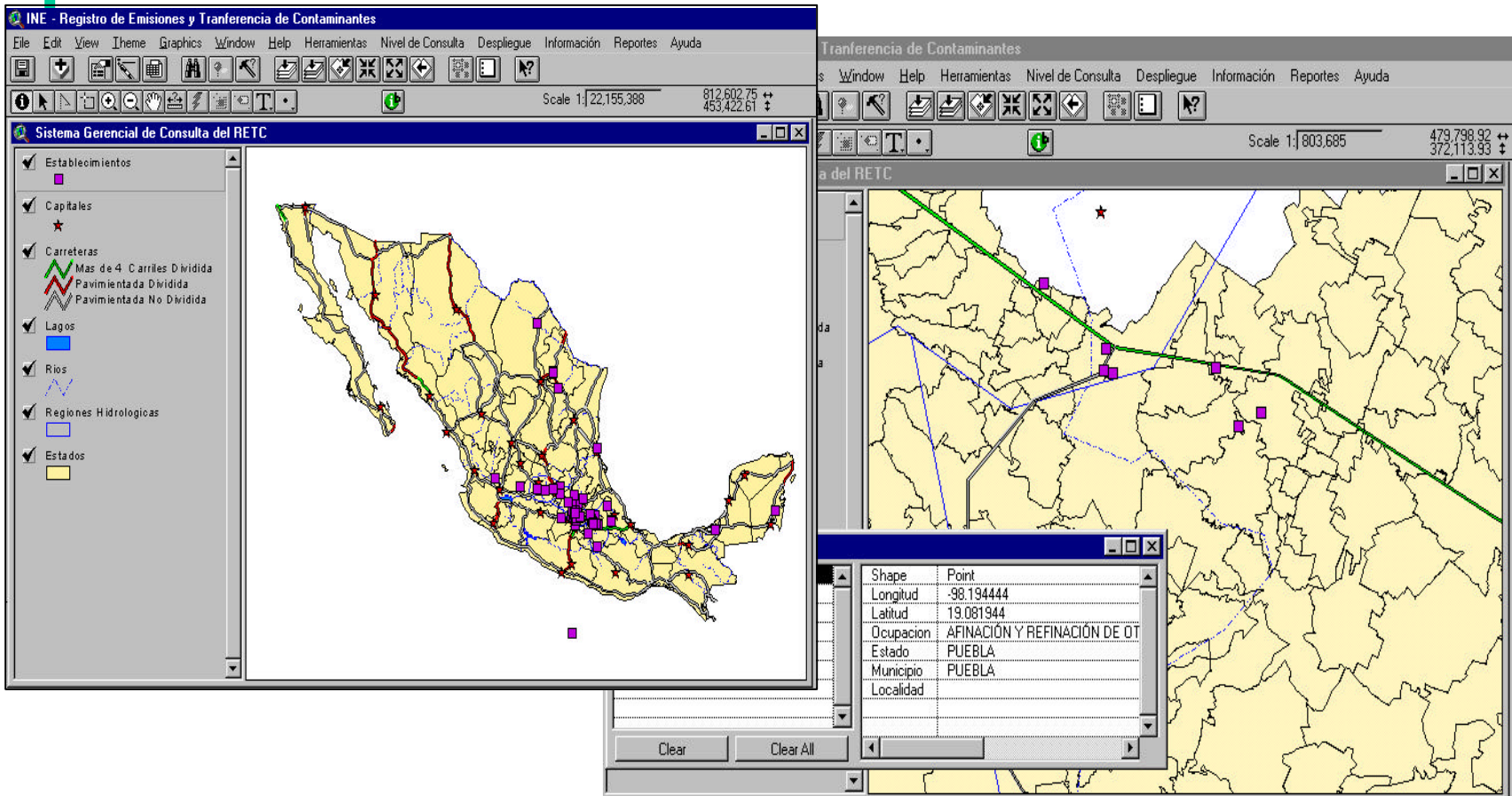
Errores detectados en el llenado de la Cédula

Observaciones a la tabla

5.4.1 Total de emisiones e índices de actividad

NO CAPTURABLE PORQUE NO REPORTA LA PRIMERA TABLA DE LA SECCION

Sistema Gerencial



INE - Registro de Emisiones y Tranferencia de Contaminantes

Sistema Gerencial de Consulta del RETC

Tranferencia de Contaminantes

Sistema Gerencial de Consulta del RETC

Shape	Point
Longitud	-98.194444
Latitud	19.081944
Ocupacion	AFINACIÓN Y REFINACIÓN DE OT
Estado	PUEBLA
Municipio	PUEBLA
Localidad	

Conclusiones

- ✓ Aumentar las sinergias de las diferentes áreas de la secretaria involucradas en el tema, para alcanzar su eficiencia como herramienta de gestión.
- ✓ Realizar los esfuerzos necesarios en materia administrativa para la obligatoriedad del RETC
- ✓ Mantener la comunicación con las organizaciones civiles, para consolidar el RETC como instrumento de información ambiental.
- ✓ Continuar el proceso de fortalecimiento de infraestructura humano-técnico del área responsable de su elaboración.